

0913-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y tres minutos del veinticinco de abril de dos mil veinticinco. **Acreditación de nombramientos en estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón EL GUARCO de la provincia CARTAGO, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante auto n° 0889-DRPP-2025 de las trece horas con cuarenta y seis minutos del veintitrés de abril de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático que la estructura del cantón El Guarco, de la provincia Cartago, quedó integrada de forma completa y que no procedían los nombramientos de Gabriel Josuat Madriz Sojo, cédula de identidad 304780634, como presidente propietario, Viviana Garro Montero, cédula de identidad 112130203, como delegada territorial propietaria, Karen Marcela Sojo Sánchez, cédula de identidad 107840372, como delegada territorial propietaria, debido que, dichos cargos, se encontraban ocupados por sus titulares, de los cuales –a la fecha- no constan sus cartas de renunciaciones en el expediente del partido político; asimismo que, el cargo de tesorero suplente se encontraba vacante.

Posteriormente, los días veintiuno y veintidós de abril del dos mil veinticinco, fueron presentadas en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de renuncia de las señoras Jenny Marcela Araya Cerdas, cédula de identidad n.° 303230576, como presidenta propietaria y delegada territorial propietaria y Sonia Elena Sojo Pereira, cédula de identidad n.° 107190076, como delegada territorial propietaria, de la estructura del cantón de cita, las cuales fueron debidamente tramitadas por este Departamento.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN EL GUARCO

COMITE EJECUTIVO

Cédula		Nombre
304780634	GABRIEL JOSUAT MADRIZ SOJO	PRESIDENTE PROPIETARIO
112130203	VIVIANA GARRO MONTERO	SECRETARIO PROPIETARIO
303710477	SERGIO ALFONSO COTO HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
107840372	KAREN MARCELA SOJO SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
303570959	EDGAR MAURICIO GIUTTA SANCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALÍA**Cédula**

304800265 MARIANA NUÑEZ ARAYA

Nombre

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS**Cédula**

107840372 KAREN MARCELA SOJO SANCHEZ

Nombre

TERRITORIAL PROPIETARIO

112130203 VIVIANA GARRO MONTERO

TERRITORIAL PROPIETARIO

303710477 SERGIO ALFONSO COTO HERNANDEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO

303570959 EDGAR MAURICIO GIUTTA SANCHEZ

TERRITORIAL PROPIETARIO

304780634 GABRIEL JOSUAT MADRIZ SOJO

TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: Se recuerda a la agrupación política que se encuentra vacante el cargo de tesorero suplente.

Tome en consideración el partido Progreso Social Democrático, que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día el diecinueve de abril del año dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFIQUESE. -

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCH/jfg/rsm

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO

Ref., No.: S-3517-3944-4075-4113-5124-5159-5232-2025

